



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
SEGUNDA SALA EN MATERIA CIVIL
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES DE LOS TOCAS PARES, QUE SE FIJA A LAS OCHO TREINTA HORAS DEL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE EN LA TABLA DE AVISOS DE LA SEGUNDA SALA CIVIL.

ASUNTO	NOTIFICACION
TOCA 402/2018.	RESOLUCIÓN DE FECHA UNO DE FEBRERO DEL 2019. Notificación a LUCIANO LOPEZ ARELLANO.- Se resuelve: PRIMERO. Se CONFIRMA el auto apelado. SEGUNDO. No se hace condena al pago de las costas procesales originadas en la Segunda Instancia.
TOCA 656/2018.	RESOLUCIÓN DE FECHA UNO DE FEBRERO DEL 2019. Notificación a las partes.- VISTOS: ...Se requiere al Ciudadano Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Azúcar de Matamoros, Puebla, para que vía oficio, remita ante esta Alzada todos y cada uno de los medios de convicción ofrecidos por la parte actora y que deben obrar en el secreto del Juzgado...Hecho lo anterior túrnese de nueva cuenta los autos a la vista de esta Sala a efecto de proveer lo conducente.
TOCA 18/2019.	RESOLUCION DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2019. Notificación a EFIGENIA ALCAZAR BONILLA Y/O EFIJENIA ALCAZAR BONILLA, NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS, CON SEDE EN LIBRES, PUEBLA, Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TETELA DE OCAMPO, PUEBLA.- Se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la audiencia de vista... Se hace saber a las partes que es una carga procesal de los interesados concurrir al Tribunal para ser notificados de las resoluciones e imponerse de los autos.
TOCA 36/2019.	RESOLUCION DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2019. Notificación a los apelantes adherentes.- ...En relación con las pruebas que ofrece el apelante OSCAR CASTRO GARCIA la Documental Publica de la resolución pronunciada el uno de agosto del dos mil diecisiete...no ha lugar a admitirla en virtud de que se trata de una foto copia simple; en relación con las demás pruebas que ofrece se le hace saber que serán consideradas al resolver el recurso; en relación con la pruebas que ofrece ENRIQUETA HERNANDEZ HERRERA se admiten con citación de la contraria la Documental Pública.- Consistente en le Registro Nacional de Profesiones y la Documental Pública.- Consistente en la copia certificada relativa al expediente 949/2015 del Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Chignahuapana, Puebla; en consecuencia se señalan las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la audiencia de vista... Se hace saber a las partes que es una carga procesal de los interesados concurrir al Tribunal para ser notificados de las resoluciones e imponerse de los autos.

**EN CIUDAD JUDICIAL PUEBLA A 11 DE FEBRERO DEL 2019.
C. DILIGENCIARIO**

LIC. ENRIQUE SILVA PABLO.